

Bogotá, D.C.,
0022

Doctora
Sandra Patricia Perea Díaz
Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros Agentes
Superintendencia Financiera
La Ciudad

Referencia: 1-49 BC AV Villas
058 Información Relevante
31 Remisión de Información
Sin Anexos

Estimada doctora Sandra:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, me permito informarle que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco realizada en la fecha, aprobó el informe del Presidente y de la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general separados y consolidados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011 me permito informarle que se decretó el pago de dividendos entre abril de 2017 y marzo de 2018. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 11 de abril y hasta el 20 de abril de 2017 y para los meses subsiguientes en los primeros diez (10) días de cada mes.

Atentamente,



Maria del Pilar Rocha Jaramillo
Vicepresidente Jurídico-Secretario General